



**A: JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**DE: ALAN SEPÚLVEDA NEIRA
JEFE DIVISIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL**

**MAT: INFORMA RESPECTO A LA PERTIENCIA DE LA APLICACIÓN DE
MECANISMO DE PERÍMETRO DE EXCLUSIÓN EN LA CIUDAD DE
OVALLE**

Mediante Oficio N° 7976 del 19 de marzo de 2024, la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo, ha remitido Informe Técnico respecto del transporte público urbano prestado con buses en la ciudad de Ovalle, que diagnostica su situación actual y expone la necesidad de implementar un ordenamiento de los servicios a través de la figura de un perímetro de exclusión.

Esta División, que también colaboró en la construcción del mencionado informe técnico, se encuentra conforme con lo allí señalado y estima que el perímetro de exclusión tendrá un impacto positivo en la movilidad de la ciudad.

Distribución:

GABINETE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
DIVISION DE TRANSPORTE PUBLICO REGIONAL – OFICINA DE PARTES
SUBTRANS – OFICINA DE PARTES

DIEGO ANDRÉS ESPINOZA - SECRETARIO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA - SECRETARIA TECNICA
NICOLÁS DIONISIO ESPERGUEL - ESPECIALISTA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO - SECRETARIA TECNICA



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1045488

E45837/2024